



MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

11.29

Montevideo, 17 MAR 2020

VISTO: que con fecha 01 de marzo de 2020 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes, asume el cargo de Presidente de la República, el Doctor Luis Alberto LACALLE POU;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 183 de la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015;-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o-DESÍGNASE a partir del día 01 de marzo de 2020 como Subdirector Nacional de Sanidad Policial de la Dirección Nacional de Asuntos Sociales, al señor Comisario General (PT)® Magister Doctor Douglas Enrique PIRIZ JAUREGUIZAR, Cédula de Identidad Nº 1.586.736-2, Credencial Cívica Serie BAB, Nro. 36067;-----

2o-PUBLÍQUESE notifíquese, comuníquese.-----

GAGDH.MR.VC.ad.ff

LACALLE POU LUIS